

10 VENTAJAS DE ALQUILAR UNA VIVIENDA CON UN AGENTE

X

X cree en la formalidad y seriedad a la hora de gestionar el alquiler de una vivienda.

¿Por qué el agente de X te ha hecho llegar esta información?

Porque nos preocupan nuestros clientes y queremos prevenirte para que conozcas la situación del mercado actual y los miembros de X pensamos que lo importante se debe de informar por escrito.



Por ese motivo piensa si has contactado con otras agencias o por particular en cuantas te han facilitado esta información que te dejamos a continuación.



Por si te preguntas ¿porque nadie se ha molestado en informarte de esto? Nuestra respuesta es que esta frase es muy cierta:

“OTROS DICEN MUCHAS COSAS CON PALABRAS PERO SOLO LOS AUTÉNTICOS PROFESIONALES LO PONEN POR ESCRITO”.

- 1º En X no permitimos discriminar a quien alquila en función de su edad, sexo, hábitos, procedencia o religión, ni dependerás de tu habilidad de negociación para conseguir unas condiciones favorables. De eso ya nos hemos ocupado y todas las personas que firman el contrato de alquiler a través de X tienen exactamente las mismas condiciones y el contrato se ajusta milimétricamente a la ley.
- 2º Nosotros verificamos que la persona que "dice" ser el propietario de la vivienda que alquilas es el AUTÉNTICO propietario.

¿PORQUÉ VERIFICAMOS EL INMUEBLE?

Te daremos 2 ejemplos:

- a) Si el contrato de alquiler que firmas lo firma el hijo del propietario es nulo porque quedas en una situación precaria que puede traerte muchos problemas.
- b) Se da que inquilinos que lo tienen "todo perdido" se hacen pasar por los propietarios y alquilan la vivienda donde están viviendo haciéndose pasar por los dueños porque tienen los datos del mismo contrato de alquiler que firmaron.

Alquilas la vivienda y al poco tiempo aparece el auténtico propietario que te encuentra viviendo en su casa, llama a la policía y a un abogado y esto te lleva a problemas que tú no te has buscado porque has confiado en la persona que te ha alquilado el inmueble bien sea el mismo inquilino o un profesional inmobiliario que **NO** ha verificado la titularidad de la vivienda que es un 95 % de las veces según estadísticas obtenidas de encuestas que realizamos a inquilinos que han alquilado con otras empresas.

- 3º Nosotros verificamos que al propietario de la vivienda que alquilas **NO** está siendo **EMBARGADO** por el banco.

¿Por qué verificamos el estado de cargas de la vivienda que gestionamos en alquiler?

Porque sabemos que alquilando de particular o con profesionales sin experiencia muchos clientes se han encontrado después de haber firmado el contrato de alquiler con una carta del banco que tiene la hipoteca del inmueble que han alquilado y donde viven actualmente en la que la entidad bancaria les da un plazo corto de tiempo para abandonar la vivienda y se ven con la pérdida del dinero invertido, el tiempo y los nervios que supone encontrarse en esta delicada situación.



- **4º** Porque las viviendas amuebladas o vacías que representamos están en buen estado, son económicas y están, "listas para entrar a vivir" y además incluso muchas veces verás que los precios de alquiler de nuestra cartera están por debajo del precio medio del mercado del barrio o la localidad en la que buscas vivienda, ya que nosotros negociamos previamente con el propietario arrendador un precio justo de mercado para que sea viable que cobre el alquiler de su vivienda puntualmente.
- **5º** Somos rápidos en encontrar la vivienda que buscas porque tenemos una numerosa cartera de viviendas de en alquiler.

¿Cómo y porqué somos tan rápidos en enseñarte viviendas con las características que buscas?

Porque somos una cadena de agencias que colaboran en Red y eso quiere decir que si un Agente **NO** tiene el inmueble que necesitas pregunta a otro Agente y al final te enseñamos lo que quieres que es un piso de calidad a un precio razonable.

- **6º** Nuestros Agentes están debidamente identificados para que puedas opinar sobre el trato que te han dado a la central de **X**, lo que te permite que **SE TE ESCUCHE** y que podamos mejorar el servicio.
- **7º** Te asesoramos, explicamos y elaboramos el contrato de arrendamiento, **Y TE LO LEEMOS ANTES** de la fecha de firma.

¿Por qué te entregamos un borrador del contrato de alquiler ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO?

Porque nos hemos dado cuenta de que muchas otras empresas **NO** lo hacen y esto acaba mal el día de la firma en la que apareces con tu mascota, perro o gato a la firma del contrato de alquiler y resulta que el propietario **NO** sabía que tenías perro, por lo que **NO** te alquila la vivienda y te quedas "colgado" y con un mal "sabor de boca" porque pensabas que ya ibas a instalarte y lo que te sucede es que tienes que volver a empezar a buscar piso, reclamar la devolución de las cantidades de dinero entregadas y lo peor de todo es que esta situación normalmente acaba en juicio.

- **8º** Las fotos que te enviamos de la vivienda son exactas a lo que verás cuando la visites y los datos como el precio o características de la ficha que te enviaremos previamente a tu correo electrónico están previamente verificados con una entrevista previa que realizamos al propietario.
- **9º** No pedimos más documentación de la que nos solicitan nuestros propietarios. (Contrato de trabajo en vigor y última nómina).
- **10º** Nuestros Agentes son excelentes negociadores.

Los Agentes de **X** Han sido formados para explicar todas las condiciones favorables de que el propietario te acepte como inquilino. **¡PONLOS A PRUEBA!** y realiza una oferta, reservando el inmueble por el que estás interesado/a, y verás lo rápido que te damos una respuesta seria y rápida.